



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 612  
QUILLON, jueves 30 junio 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : INOTROZA LEVY FABIOLA

LA SUMA DE \$: 655.389

Y SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. FABIOLA INOTROZA LEVY (ENFERMERA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 42 (101 CONTROLES) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES EN APS. EN EGRESO NRO.: 510 DE FECHA 09/06/2016 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	728.210			
21411	Retenciones Tributarias		72.821		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		655.389		C-0

TOTALES : 728.210 728.210

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGANZAS	R.U.T.	FIRMA
	V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME